

Traslado No. 037

En aplicación a lo dispuesto en el **artículo 220 de la Ley 1952 de 2019**, se fija el presente traslado por el termino de **diez (10) días**, para que se presenten alegatos previos a la evaluación de la investigación:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2019-136	Arquímedes Bustos Guerra Jorge Adalberto Calero Benítez Luis Eduardo Suarez Morales Manuel Eduardo Layton Rojas Martha Yanneth Quiroz Burgos Fernando Bustamante Giovanny Gutiérrez Gladys Amparo Rodriguez Borray Harold Libardo Rojas Castañeda Jorge Orlando Marulanda Naranjo José Anunciación Blanco Bustamante José Rosendo Olaya Bolaños Leidy Yohana Vargas Alvira Luis Alberto Rubiano Sanchez Luz Dayana Madiedo Roa María Emilia Márquez Chía Maribel Acosta Mauricio De La Cruz Restrepo Palacios Pedro Morales Rene Alexander Carrera Romero Samuel Mauricio Chaparro Espitia Sandra Bibiana Orjuela	Alegatos precalificatorios	10 días	31-05-2022	16-06-2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy treinta y uno (31) de mayo de 2022, siendo las 08:00 a.m., en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 76 Piso 8 Torre 1 de Bogotá D.C.



ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA

Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de ____ de 202__, siendo las ____ horas.

ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA

Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó:

LAURA CAMILA OLARTE VEGA
Secretaría Técnica
U.A.E. Agencia I.T.R.C.



CONSTANCIA SECRETARIAL
REVISIÓN EXPEDIENTE

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

CONSTANCIA SECRETARIAL

Procede el Despacho aclarar que en el **Traslado No. 037 del Expediente Disciplinario 1704-00-2019-136** por error involuntario se consignó la fecha de inicio 31/05/2022, siendo la correcta el 03/06/2022 y la fecha de terminación es 16/06/2022.

En constancia de lo anterior, se firma a los **ocho (8) días del mes de junio de 2022.**



ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA

Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales
I.T.R.C.

Página: 1 de 1

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM03-IND-PR02- FT27	Versión	4	Fecha emisión	25/03/2022
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------